

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1946 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 335

Abril 2015

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 335 por importe nominal de ochenta millones (80.000.000) de euros (la "Emisión"), representada por ochenta mil (80.000) obligaciones de mil (1.000-) euros de valor nominal cada una de ellas. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 1 de abril de 2015, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil (1.000) euros. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 100.000 euros y múltiplos adicionales de 1.000 euros.

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 99,90 %, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de novecientos noventa y nueve euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 10 de abril de 2015.

Interés:

Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde el 10 de abril de 2015 (incluida dicha fecha) hasta el 10 de abril de 2017 (excluida dicha fecha), pagaderos por anualidades vencidas, los días 10 de abril de cada año, siendo la primera fecha de pago de intereses el 10 de abril de 2016 y la última el 10 de abril de 2017 (la "Fecha de Amortización de las Obligaciones").

El tipo de interés fijo será el 0,41 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 10 de abril de 2017.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 1 de abril de 2015.- Don José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A150013914-1